

DECRETO EXENTO Nº 10. 182

PARRAL; 0 9 Oct 2015

VISTOS:

- 1. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
- 2. Decreto Afecto Nº 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
- Decreto Exento Nº 6.071 del 14.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa ", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos.-
- Decreto Exento Na 10.109 de fecha 07.10.2015., que designa como secretaria Municipal (s) a Doña María Inés Soto Cerda.
- 5. Memorándum Nº 102 de Encargada de Personal de fecha 09.10.2015, solicitando el traspaso.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Departamento Personal de fecha 09.10.2015, solicitando el traslado presupuestario para la cancelación de sueldos.

DECRETO:

AUTORIZASE, el TRASPASO del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION	DE EGRESOS	MONTO M\$
215-21-04-004 (4-17-1)	prestacion de servicios en prog.comunitarios	-300
	TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M	\$ -300
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-04-004 (4-5-1)	prestacion de servicios en prog.comunitarios	300
	TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M	\$ 300

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SRA.ALCALDESA"

MARIA INES SOTO CERDA

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RE MUNICIO **ADMINISTRADOR** MUNICIPAL

VAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DH/ARC/MISC/pgf Distribución:

1)
2)
3)
4)
5)

Depto. Finanzas (2) Dirección de CONTROL Dirección de SECPLAN

UDAD OF

SECRETARIA

Personal Oficina de partes